
	<p style="text-align: center;">RESPUESTA A OBSERVACIONES 2</p> <p style="text-align: center;">“ESCOGER ALIADO ESTRATÉGICO PARA CONSTITUCIÓN DE UNA SEM PARA LA OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE MARSELLA – RISARALDA”</p>	
---	---	---

RESPUESTA A OBSERVACIONES

Antes del cierre del proceso, se allegó observación presentada por uno de los interesados en participar, señalando que la exigencia habilitante de la póliza de seriedad de la oferta no permitía la presentación de la oferta, teniendo en cuenta que las aseguradoras no expedían tal garantía en los términos solicitados.

En virtud de ello, la entidad procedió a elevar consulta a los intermediarios de seguros del Municipio de Marsella, quienes informaron que efectivamente, por la naturaleza especial del proceso, y la forma de la solicitud de la garantía en la invitación, las entidades aseguradoras no respaldaban esa cobertura ni expedían la póliza requerida.

Por lo anterior, la entidad deberá expedir una adenda eliminando este requerimiento habilitante para con ello garantizar la selección objetiva y evitar una declaratoria del proceso de selección.

Con lo anterior, se da respuesta de fondo a la totalidad de las observaciones presentadas.

ORIGINAL FIRMADO
MILENA PATRICIA TORO MOLINA
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
WILLIAM ANDRÉS URIBE RAMIREZ
Asesor Jurídico